

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 5 de febrero de 2025.

RESOLUCION N° 016

APRUEBA: “BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN Desarrollo e Implementación de Plataforma de Conexión Web Potenciada por IA con Impacto 360 ”.

VISTOS:

1. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es una institución de derecho privado, cuya personalidad jurídica fue otorgada por Decreto Supremo N°1609 del 15 de Diciembre de 1981, que se rige por sus estatutos, por las normas del Título XXXI del Libro Tercero del Código Civil y la Ley 20.500 sobre asociaciones ciudadanas de interés público.
2. FIA es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.
3. El Artículo segundo de los estatutos de la Fundación para la Innovación Agraria, que establece los objetivos de la Fundación.
4. El artículo Noveno de los Estatutos de la Fundación para la Innovación Agraria, que establece el cargo de Director Ejecutivo de la Fundación y su función de dirección profesional y administrativa de la Fundación.
5. El artículo Vigésimo Primero de los Estatutos de la Fundación, que establece las atribuciones de la Dirección Ejecutiva, sin perjuicio de la representación que la Ley otorga al Presidente de la Fundación.
6. La Resolución Exenta N°124 del 15 de Marzo de 2022 del Ministro de Agricultura que a contar de esa misma fecha designó a la Directora Ejecutiva de la Fundación, doña Francine Brossard Leiva.
7. El acuerdo del Consejo Directivo en su sesión extraordinaria número 239 celebrada el 13 de abril de 2022, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno el 19 de abril de 2022, que delegó las facultades que en dicho acuerdo se indican, dentro de las cuales están realizar todos los actos para llevar a cabo la ejecución de actividades que se estimen necesarios para el cumplimiento de los fines de la Fundación.



8. La Ley N° 21.634 que moderniza la Ley de compras públicas y otras leyes, así como su Reglamento, establecido por Decreto número 661 del Ministerio de Hacienda considera como sujeto obligado para su aplicación a las corporaciones, fundaciones y asociaciones en las que participe de su administración o dirección un organismo de la Administración del Estado, y que reciban transferencias de fondos públicos que, en su conjunto, asciendan a una cantidad igual o superior a 1.500 unidades tributarias mensuales en un año calendario. Estas entidades serán identificadas en enero de cada año, mediante un decreto exento del Ministerio de Hacienda. Este Decreto a la fecha aún no se ha dictado.
9. El Acuerdo N°3148/2025 de la sesión ordinaria N°301 del 14 de enero pasado del Consejo Directivo en que delegó facultades en la Dirección Ejecutiva, máxima autoridad ejecutiva de la Fundación, para realizar y formalizar todos los actos administrativos y actuaciones que en su calidad de tal se requieran para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios en el marco de la Ley N° 19886 de compras públicas y su Reglamento, asimilando en este sentido a lo que la Ley y Reglamento se refieren a "jefe Superior de la entidad" o "autoridad competente", y en especial y sin que la enumeración se entienda en forma taxativa, se le facultó para dictar todo tipo de Resoluciones para formalizar actuaciones administrativas y suscribir contratos asociados a dichos procesos, cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1. Que, FIA es una institución que requiere: crear una comunidad Digital Activa, digitalizando y conectando de manera eficiente las redes del FIA, creando una comunidad digital mediante el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web funcional, innovadora y escalable. Esta plataforma estará orientada a satisfacer las necesidades específicas de los programas MAI, AgroCoopInnova y Rebrotas del FIA. Deberá contar con un diseño intuitivo, funcionalidades clave y capacidad para adaptarse a futuras expansiones, abarcando tres sitios web principales: AgroCoopInnova, MAI y AgriNexus (sitio web Rebrotas ya está construido y operativo, <https://rebrotas.fia.cl/>).
2. Que, atendiendo que el servicio puede ser proporcionado por diversos proveedores, y que éstos no se encuentran disponibles bajo la modalidad de "Convenio Marco" o "Chilecompra Express", en el sistema de información www.mercadopublico.cl, resulta necesario seleccionar proveedores mediante un proceso de licitación pública.
3. Que, en consecuencia, es necesario aprobar las Bases Administrativas, Técnicas y anexos y convocar a licitación pública para la prestación de servicios consistentes en: Desarrollo e implementación de Plataforma de conexión web potenciada por IA con impacto 360.



RESUELVO:

- I. Se autoriza el llamado a licitación pública para la contratación del servicio de **“Desarrollo e Implementación de Plataforma de Conexión Web Potenciada por IA con Impacto 360.”**
- II. Se designan como integrantes de la Comisión Evaluadora a:

Nombre	RUT	Cargo
James Báez Vega	13.007.177-5	Jefe Unidad de Inteligencia, Información e Informática
Marcelo Cánepa	8.899.426-4	Especialista Sistemas de Información

- III. APRUÉBANSE las siguientes bases administrativas, técnicas y sus anexos que regirán la licitación pública para la contratación de servicios de **“Desarrollo e Implementación de Plataforma de Conexión Web Potenciada por IA con Impacto 360.”**, cuyo texto es el del siguiente tenor literal:

1. BASES TÉCNICAS

1.1. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones.

En específico, FIA focaliza su quehacer a través de tres lineamientos estratégicos:

- Gestión sostenible de recursos hídricos: Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.
- Adaptación y mitigación al cambio climático: Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.

- Sistemas alimentarios sostenibles: Apoyar innovaciones que promuevan un cambio orientado al establecimiento de Sistemas Alimentarios Sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas de origen nacional.

1.2. CONTEXTO

En línea con su propósito, FIA ha impulsado un proyecto para “Crear una comunidad Digital”, conectando sus redes de usuarios y beneficiarios, que integra redes clave como la formada por Juventudes Rurales (Rebrota), Red de Mujeres Agroinnovadora (MAI) y AgroCoopInnova, entre otros actores del sector agrícola mediante una plataforma digital innovadora.

1.3. SERVICIOS REQUERIDOS

1. Creación de una Comunidad Digital Activa
2. Desarrollo del Sitio Web Red de Mujeres Agroinnovadoras MAI
3. Desarrollo del Sitio Web Red de Agrocoopinnova
4. Desarrollo del Sitio Web Agrinexus potenciado con IA

1.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El objetivo principal de esta licitación es **Crear una comunidad Digital Activa**, digitalizando y conectando de manera eficiente las redes del FIA, creando una comunidad digital mediante el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web funcional, innovadora y escalable. Esta plataforma estará orientada a satisfacer las necesidades específicas de los programas MAI, AgroCoopInnova y Rebrota del FIA. Deberá contar con un diseño intuitivo, funcionalidades clave y capacidad para adaptarse a futuras expansiones, abarcando tres sitios web principales: AgroCoopInnova, MAI y AgriNexus (sitio web Rebrota ya está construido y operativo, <https://rebrota.fia.cl/>).

Además, el proveedor en conjunto con el FIA llevará a cabo un piloto operacional con usuarios reales para validar la viabilidad y funcionalidad de la plataforma, optimizando su experiencia mediante la recopilación y análisis de datos. El proveedor deberá incluir campañas de difusión digital que impulsen la adopción y el posicionamiento de las redes en esta nueva plataforma.

1.4. EQUIPO TÉCNICO

Desarrollador Web: Conocimientos en WordPress 6.7.1+, Elementor Pro, PHP 8+, bases de datos MariaDB y servidores Apache/NGINX. Experiencia en integración de plugins, optimización SEO, seguridad web (SSL, Wordfence) y cumplimiento de normativas GDPR.



Administrador de Servidores & DevOps: Experto en sistemas Linux (Rocky 9.5, Ubuntu 24.04.1), automatización con bash, gestión de backups (Veeam) y despliegue de actualizaciones sin afectar el servicio. Implementación de CI/CD, monitoreo de rendimiento y seguridad en infraestructura.

Especialista en IA & Automatización: Desarrollo de pipelines automatizados con IA para mejorar funciones del sitio (recomendaciones, emparejamiento, análisis de datos). Experiencia en integración de modelos de aprendizaje automático en plataformas web.

Especialista en Marketing Digital & Gestión de Comunidad: Implementación de estrategias de difusión, optimización SEO, campañas digitales (Google Ads, redes sociales) y análisis de tráfico (GA4). Gestión de comunidades, interacción con usuarios y fomento de participación en la plataforma.

Líder de Proyecto & Documentación: Coordinación del desarrollo web, definición de requisitos y supervisión del cumplimiento de plazos. Redacción de manuales técnicos y de usuario, documentación de configuración y administración de sitios, capacitación del equipo FIA en mantenimiento y actualizaciones.

1.5. PROPUESTA TÉCNICA

1. Para el desarrollo de los 3 sitios para desarrollar: MAI, Agrocoopinnova y Agrinexus; la propuesta debe considerar las siguientes características en común:
 - Desarrollo en WordPress versión 6.7.1 o superior y Elementor Pro. El proveedor deberá considerar en su presupuesto los recursos para la compra de Elementor Pro y su licenciamiento, así como de algún Tema(s) de WP y plugins importantes
 - Integración de pipelines automatizados con IA, que permitan potenciar con IA las funciones específicas de la plataforma. **(este punto es obligatorio para sitio Agrinexus)**
 - Certificado SSL para garantizar la seguridad de la información. (esto se realiza una vez alojados en los servidores de FIA). El proveedor deberá instalarlos correctamente en los ambientes de desarrollo y producción. FIA entregará los Certificados SSL.
 - Backups automáticos semanales. FIA realiza esta actividad con su herramienta Veeam, el proveedor deberá coordinar con FIA la correcta configuración de los backups de los sitios nuevos.
 - Cumplimiento de normativas de protección de datos (GDPR) según ley vigente.
 - Optimización SEO y herramientas de análisis como Google Analytics. 4.0, el proveedor deberá considerar en su presupuesto el costo del plugin premium.
 - Diseño responsivo para dispositivos móviles.



- Deben quedar alojados en los servidores de Producción y Desarrollo del FIA.

Las características del servidor con los sitios FIA son las siguientes:

Arquitectura del servidor	Linux rocky 9.5 o Ubuntu server 24.04.1
Aplicativo Web	Apache o NGINX
Lenguaje de Programacion	Php 8 o superior
Base de datos	Mariadb 11.6.2

- Todos los servicios que se contemplen en la implementación deberán quedar habilitados y automáticos y en formato de bash.

Ejemplo

```
systemctl enable nombre-del-servicio
```

```
sudo systemctl enable nginx
```

- En el caso de que se actualicen Paquetes de Servicios en Linux, el proveedor deberá garantizar que estos no sufran cambios en los aplicativos
- El proveedor deberá entregar las medidas de ciberseguridad de los aplicativos.
- El proveedor deberá entregar la documentación completa y detallada, incluyendo: **Especificaciones Técnicas:** Herramientas utilizadas, configuración del entorno y requisitos del sistema entregando la documentación para generar las Máquinas Virtuales de ambos ambientes para su puesta en marcha (FIA utiliza la herramienta VMware). **Manual de Usuario:** Instrucciones para el uso y gestión del sitio. **Manual Técnico:** Arquitectura del sistema, diagramas UML y lógica del código. Se deben considerar en el manual las instrucciones para la actualización de WordPress y plugin asociados (por lo general se recomienda actualizar WP cada dos años).
- **Código Fuente:** Repositorio organizado y comentado, con instrucciones de despliegue. **Datos de Acceso:** Credenciales para servidores y servicios integrados.
- Se debe capacitar a personal del FIA para la gestión y administración de los sitios, así como para el soporte y mantenimiento informático de los sitios, considerando actualizaciones de WordPress.

2.- Plazos: El sitio Agrocoopinnova debe quedar online validado y operativo a más tardar al **30 de marzo de 2025**. Los sitios MAI y Agrinexus, al **30 de julio de 2025**.

3.- Servicios de soporte y mejora continua de los sitios hasta el 28 de febrero de 2026. El proveedor deberá incluir en su presupuesto los plugin relevantes, así como los más convenientes económicamente (según de pago/gratuito versus funcionalidades necesarias para el funcionamiento de los sitios). A continuación, se entregan algunos a modo de referencia, el proveedor deberá especificar cuál utilizará, es posible que puede incluir más de uno para evaluar el que mejor se adapte a las necesidades del proyecto durante su ejecución:



- ✓ plugin para cursos: WordPress y Moodle con Edwiser Bridge
- ✓ plugin para WhatsApp: CLICK TO CHAT, WhatsApp Chat WP, Floating Chat Widget entre otros
- ✓ plugin para seguridad: Wordfence Security, WP Cerber Security, iThemes Security, Security Ninja, BulletProof Security
- ✓ plugin para Chats – Videollamadas Live Chat for Teams de Social Intents, Video Conferencing with Zoom
- ✓ plugin para organizar archivos de multimedios y Repositorio de Documentos: FileBird - WordPress Media Library, Filester
- ✓ Plugin de Membresía: MemberPress
- ✓ plugin de WordPress para comercio electrónico: WooCommerce
- ✓ plugin para newsletters y envío de correos: WP Mail SMTP
- ✓ plugin de calendario: The Events Calendar u otro
- ✓ plugin de cuestionarios: Forminator
- ✓ plugin de integración de Instagram: Smash Balloon Social Photo Feed
- ✓ plugin de gestión de descargas: Download Monitor o en su defecto el proveedor deberá configurar GA4 adecuadamente para la obtención de estos datos

El oferente debe proponer qué plugin son necesarios para cumplir con las funcionalidades

Crear una comunidad digital activa:

- Se deben diseñar y ejecutar campañas digitales estratégicas de difusión para atraer al público objetivo hacia los sitios web, generando un flujo constante de visitantes que facilite la instalación y consolidación de las comunidades del FIA en la plataforma digital. Estas campañas también deberán apoyar la fase de pruebas piloto y operación, proporcionando datos clave que permitan realizar ajustes y optimizaciones en las funcionalidades de la plataforma, asegurando una experiencia de usuario óptima y alineada con las necesidades de las comunidades y programas del FIA
- Las campañas de difusión digital deberán iniciarse en la fase de lanzamiento del piloto de los sitios web y extenderse de manera continua durante la fase de operación. Estas campañas deberán mantenerse activas por un período mínimo de 6 meses, asegurando una promoción constante que impulse la participación del público objetivo, incremente el tráfico hacia los sitios, y facilite la instalación y consolidación de las comunidades del FIA en la plataforma digital. Además, estas acciones permitirán recopilar información clave





para realizar ajustes y mejoras en las funcionalidades de la plataforma durante el desarrollo del proyecto.

Las funcionalidades específicas de los sitios se encuentran en:



ANEXO 1. FUNCIONALIDADES SITIOS AGROCOOPINOVA Y MAI

ANEXO 2. FUNCIONALIDADES SITIO AGRINEXUS

LAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN EL PROPUESTA TÉCNICA, SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES.

1.6. OFERTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse según **Anexo 4: Oferta Económica**

En los casos en que los servicios ofertados estén compuestos por servicios afectos y/o exentos de IVA, el oferente deberá detallar en su oferta económica el desglose de estos.

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL PRESUPUESTO DISPONIBLE QUE SE INDICA MAS ADELANTE O NO PRESENTEN EL Anexo 4: Oferta Económica, SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES.

1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Todas las actividades comprendidas en el marco de la consultoría deberán realizarse según los plazos definidos en el capítulo 1.5 PROPUESTA TÉCNICA. La consultoría tendrá la duración de un año. Se espera que los primeros 6 meses se destinen a la construcción de los sitios y desarrollo de la comunidad digital y el resto del año, al mantenimiento de los sitios y comunidad digital.

La entidad adjudicada deberá iniciar los servicios contratados a contar de la fecha de suscripción del contrato o en la fecha que se disponga en el respectivo contrato y se extenderán como máximo hasta la fecha antes señalada.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.8. PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto máximo disponible para la presente licitación es de **\$38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos)**, incluido el valor del servicio, los impuestos que lo afectan y cualquier otro costo que, de acuerdo con lo dispuesto en estas bases de licitación, sea de cargo del oferente como por ejemplo gastos del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para el desarrollo de la consultoría. En consecuencia, en caso de que el monto de la oferta exceda el presupuesto disponible para la presente licitación, ésta se declarará inadmisibles en la apertura de la licitación, y no será evaluada.



1.9. GARANTIAS

No se requieren garantías de fiel cumplimiento del contrato. Sin embargo, en caso de que se contemplen anticipos éstos deberán ser caucionados en un 100%. En estos casos las garantías deberán ser a la vista, irrevocables y a primer requerimiento.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en las Bases de Licitación **Desarrollo e Implementación de Plataforma de Conexión Web Potenciada por IA con Impacto 360**.

Este documento contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA: <https://www.fia.cl/pilares-de-accion/licitaciones-de-proveedores/>. Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en el documento antes mencionado.

2.2. POSTULANTES

Las propuestas podrán ser presentadas por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que estén habilitados para participar en llamados para la contratación o compra de un bien o servicio, que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores a cargo de la Dirección de compras y contratación pública y habilitados para participar en sus procesos y suscribir los contratos definitivos.

2.3. CALENDARIO DE LICITACIÓN

Hito	Fecha	Horario
Fecha de inicio postulaciones	5 de febrero 2025	
Fecha inicio de preguntas	7 de febrero 2025	
Fecha final de preguntas	11 de febrero 2025	12:00
Fecha de publicación de respuestas	11 de febrero 2025	
Fecha de cierre postulaciones	14 de febrero 2025	12:00
Fecha de acto de apertura técnica y económica	14 de febrero 2025	
Periodo de evaluación	14 al 17 de febrero 2025	
Hito	Fecha	Horario
Fecha publicación resultados	17 de febrero 2025	
Fecha de adjudicación	17 de febrero 2025	



2.4. FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Antes de la fecha y hora del cierre de la licitación, el postulante deberá enviar su propuesta con toda la documentación solicitada que se indica como “Documentos a Presentar” en formato PDF al correo: licitacioninformatica@fia.cl.

2.5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

La propuesta deberá incluir los siguientes documentos:

1. **Identificación del Proveedor:** Nombre o razón social, RUT, domicilio y datos de contacto. Completar Anexo 3: Identificación del proveedor
2. **Oferta Económica:** Desglose de costos y valor total en pesos chilenos (CLP), incluyendo impuestos. Completar Anexo 4: Oferta Económica
3. **Cronograma Detallado de Entrega:** Indicar plazos de desarrollo, pruebas y entrega final. Completar Anexo 5: Cronograma de Actividades
4. **APIs e Integraciones:** Propuesta de integración con herramientas IA (modelos LLM, automatización de pipelines, etc.). Completar Anexo 6: APIs e Integraciones
5. **Descripción de la Propuesta Técnica:** Detallar metodología, herramientas y equipo técnico involucrado. Completar Anexo 7: Propuesta Técnica y Metodología
6. **Experiencia del Proveedor.** Detallar experiencia en desarrollo de sitios web, integraciones con IA, así como elaboración y diseño de campañas de difusión digital. Completar Anexo 8: Experiencia del Proveedor.

2.6. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Antes de la fecha y hora del cierre de la licitación, el postulante deberá enviar su propuesta con toda la documentación solicitada que se indica como “Documentos a Presentar” en formato PDF al correo: licitacioninformatica@fia.cl.

2.7. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

El plazo de validez de las ofertas será de 60 días corridos, contados desde la fecha de cierre de recepción de propuestas.



2.8. CONSULTAS

Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas dentro de los plazos señalados en las presentes bases. Las preguntas deberán formularse vía correo electrónico a: licitacioninformatica@fia.cl

Las respuestas serán distribuidas mediante correo electrónico en forma anónima a todos los oferentes.

2.9. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.9.1. ADMISIÓN

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.3 CALENDARIO DE LICITACIÓN.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.5 Documentos a presentar.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.2 POSTULANTES.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.8 PRESUPUESTO DISPONIBLE.

Durante la etapa de evaluación, FIA podrá solicitar a los oferentes:

- a. Salvar los errores u omisiones formales en que ha incurrido. No se considerará error formal errores en el precio de la oferta.
- b. La presentación de certificaciones o antecedentes que hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas
- c. La presentación de certificaciones o antecedentes que se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación de éstas.



2.9.2. EVALUACIÓN

2.9.2.1. COMISIÓN EVALUADORA

Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 2 funcionarios/as de FIA designados/as por la Dirección Ejecutiva de FIA.

La comisión evaluadora se reunirá y en forma consensual otorgará una nota a cada oferente.

De la evaluación se levantará un informe de evaluación, la que deberá ser suscrito por dicha comisión y deberá indicar el proponente al cual sugiere adjudicar la licitación.

2.9.2.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los criterios y ponderación de la evaluación corresponden a los siguientes:

Factores Técnicos y económicos	Ponderación
Criterio Oferta Económica	25%
• Monto Total de la Oferta	15%
• Monto destinado a Difusión del Proyecto	10%
Criterio Oferta Técnica	75%
• Experiencia en Campañas de difusión digital	15%
• Experiencia en Programación de sitios web	20%
• Experiencia en Uso de inteligencia artificial en sitios web	20%
• Propuesta Técnica y Metodología de Trabajo	20%

2.9.3. OFERTA ECONÓMICA.

La evaluación de la oferta económica se realizará según la información entregada en el Anexo 4: Oferta Económica.

Este criterio tiene 2 subcriterio: el Monto Total de la Oferta y el Monto destinado a Difusión del Proyecto vía campañas digitales

Subcriterio a. Monto Total de la Oferta.

Fórmula: $(\text{Menor oferta económica recibida} / \text{Oferta económica propuesta}) * 100$

Subcriterio b. Monto destinado a Difusión del Proyecto.

Fórmula: $(\text{Monto destinado a difusión de la Oferta económica propuesta} / \text{Mayor monto destinado a difusión de las ofertas económicas recibidas}) * 100$



2.9.4. OFERTA TÉCNICA.

Se evaluará la experiencia del proveedor, según la información entregada en el Anexo 8: Experiencia del Proveedor, en los siguientes criterios: campañas de difusión digital, programación de sitios web y uso de inteligencia artificial (IA) en sitios web, aplicando la escala de evaluación que se detalla más abajo.

Subcriterios Experiencia del Proveedor para Evaluar

- a. **Campañas de difusión digital:** Se considerará la cantidad y calidad de campañas realizadas, incluyendo estrategias utilizadas y resultados obtenidos.
- b. **Programación de sitios web:** Se evaluará la experiencia en desarrollo y mantenimiento de sitios web, considerando tecnologías aplicadas y complejidad de los proyectos.
- c. **Uso de inteligencia artificial en sitios web:** Se valorará la experiencia en la implementación de soluciones basadas en IA, como asistentes virtuales, integración de IA a sitios web, correos electrónicos, WhatsApp, automatización de pipe line y conexiones del sitio potenciados por IA.

- Escala de evaluación para cada subcriterio de experiencia del proveedor, así como subcriterios a, b y c.

Nivel de Experiencia	Descripción	Puntaje
Experiencia destacada	10 o más proyectos con resultados verificables.	100
Experiencia avanzada	6 a 9 proyectos con resultados verificables.	75
Experiencia intermedia	3 a 5 proyectos realizados, con resultados verificables.	50
Experiencia básica	1 a 2 proyectos relacionados, con resultados verificables.	25
Sin experiencia comprobable	No se presenta evidencia ni antecedentes relevantes.	0

Además, se evaluará la calidad de la propuesta técnica y metodología de trabajo, según lo entregado en el Anexo 7: Propuesta Técnica y Metodología.



○ Criterio calidad técnica de la propuesta

Criterio	Puntaje Máximo	Descripción
Claridad y Coherencia Técnica	10 puntos	- Propuesta bien estructurada, clara y alineada a los objetivos del proyecto.
Metodología de Trabajo	15 puntos	- Enfoque detallado y metodológico. - Inclusión de herramientas específicas, tecnologías y procesos para cada módulo.
Viabilidad Técnica	15 puntos	- Cumplimiento de plazos establecidos. - Identificación de riesgos y estrategias de mitigación bien definidas.
Cumplimiento de Requerimientos	15 puntos	- Cobertura completa de los requerimientos indicados en los anexos (estructura, funcionalidades, integraciones, etc.). - Propuesta de soluciones ajustadas a los módulos clave (vitrina, networking, gestión de innovación, etc.).
Planificación y Cronograma	10 puntos	- Cronograma realista con hitos claros. - Entregables específicos para cada etapa del proyecto (preliminar, pruebas internas, lanzamiento).
Calidad de Diseño	10 puntos	- Diseño UX/UI atractivo, funcional y accesible. - Consideración de principios de usabilidad y accesibilidad en la propuesta.
Mantenimiento y Soporte Técnico	10 puntos	- Plan de mantenimiento detallado. - Propuesta de soporte técnico post-implementación para resolución de incidentes críticos.
APIs e Integraciones	15 puntos	- Propuesta de integración con herramientas IA (modelos LLM, automatización de pipelines, etc.). - Soluciones para APIs externas y personalización según requerimientos.



La escala será la que se indica más abajo

Escala:

Nivel	Descripción	Puntaje por Criterio
Excelente	Propuesta totalmente alineada, con detalles claros y soluciones innovadoras.	100% del puntaje
Bueno	Propuesta cumple con los requerimientos, aunque con detalles menores por ajustar.	75% del puntaje
Aceptable	Propuesta cubre aspectos básicos, pero carece de profundidad o de detalles importantes.	50% del puntaje
Insuficiente	Propuesta incompleta o con serias deficiencias en su planteamiento técnico.	0% del puntaje

2.9.4.1. NOTA FINAL

La nota final se determinará mediante una ponderación de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación.

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva.

2.9.4.2. MECANISMO PARA DIRIMIR EMPATES

Ante la ocurrencia de un empate en el mayor puntaje final, entre dos o más oferentes, se seleccionará al proponente de acuerdo con la siguiente secuencia:

1. La que tenga el **mejor puntaje en la evaluación de la Oferta económica**.
2. Si el empate persiste **la que tenga el mejor puntaje en evaluación técnica**.
3. **Sorteo**: En última instancia, si el empate persiste después de aplicar los criterios anteriores, se realizará un sorteo.

2.9.4.3. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De la evaluación resultante, se elaborará un Acta que será suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Evaluación, la cual contendrá las siguientes materias:

- Los criterios y ponderaciones utilizados en la evaluación de las ofertas.
- Las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos.
- La proposición de declaración de la licitación como desierta, cuando no se presentaren ofertas, o bien, cuando la comisión evaluadora juzgue que las ofertas presentadas no resultan convenientes a los intereses de FIA.



- La asignación de puntajes para cada criterio y las fórmulas de cálculo aplicadas para la asignación de dichos puntajes, así como cualquier observación relativa a la forma de aplicar los criterios de evaluación.
- La proposición de adjudicación, dirigida a la autoridad facultada para adoptar la decisión final.
- Dejará constancia, en general, sobre cualquier hecho relacionado con el proceso de evaluación que le merezca comentar.

2.9.4.4. ADJUDICACIÓN

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases.

2.9.5. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la oferta adjudicada se comunicará a la entidad postulante mediante carta de adjudicación que se enviará al proveedor mediante correo electrónico.

2.10. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.10.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.10.2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de la contratación se extenderá desde la fecha de suscripción del contrato hasta máximo el 28 de febrero de 2026. Los servicios se deben ejecutar en su totalidad dentro del plazo de vigencia señalado.



2.11. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

2.12. DIFUSIÓN

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.13. APROPIABILIDAD DE RESULTADOS

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.

2.14. FORMA DE PAGO PRECIO DEL CONTRATO

El precio de los servicios contratados será pagado en pesos chilenos, en cuotas, contra entrega y aprobación de informes de avance mensuales y entrega de factura conforme, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

Además, con cada factura, la entidad adjudicada deberá presentar un certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Inspección del Trabajo que corresponda a su domicilio.

FIA pagará al proveedor seleccionado, por el servicio encomendado, la suma que en definitiva resulte adjudicada, en **cuotas**, de acuerdo con el siguiente detalle:



Mes	% Ppto.	Justificación
Febrero 25	0%	Etapa de Programación
Marzo	17%	
Abril	17%	
Mayo	17%	
Junio	17%	Etapa Piloto y Difusión
Julio	17%	
Agosto	3%	Etapa Operación- Mejora y Difusión
Septiembre	3%	
Octubre	3%	
Noviembre	3%	
Diciembre	3%	Etapa Operación y Mejora continua
Enero 26	1.5%	
Febrero	1.5%	
Total	100%	

2.15. MULTAS O CASTIGOS.

FIA podrá aplicar las siguientes sanciones:

Por Incumplimiento por atraso en la presentación de informes: 1 UF por cada día corrido, con un máximo de 10 días. Si sobrepasa este límite, se podrá resolver el término anticipado del contrato. El valor de la UF se determinará al día del pago de la multa.

En caso de aplicación de multas, se comunicará por correo estipulado en el contrato para comunicaciones oficiales, la que se entenderá notificada al tercer día siguiente de su envío. La Consultora adjudicada tendrá un plazo de 3 días corridos desde la notificación para efectuar sus descargos por escrito a la contraparte técnica, la cual tendrá un plazo de 3 días para resolver.

FIA deducirá el valor de la multa de cualquiera de los pagos que corresponda efectuar.

2.16. TÉRMINO DEL CONTRATO

El contrato podrá terminarse por alguna de las siguientes causales:

- 1.- La muerte o incapacidad sobreviniente de la persona natural, o la extinción de la personalidad jurídica de la entidad adjudicada.
- 2.- Resciliación o mutuo acuerdo de las partes.



- 3.- El Incumplimiento grave de obligaciones contraídas por la entidad adjudicada, cuyas causales serán establecidas por FIA en el contrato respectivo.
- 4.- Si la consultora supera los límites de las multas señaladas precedentemente.
- 5.- Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores contratados en los últimos 2 años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de 6 meses.
6. No ajustarse a las instrucciones técnicas que le diere FIA para la prestación de los servicios.
7. Si incurriera en un atraso injustificado en la prestación de los servicios en los plazos determinados.
- 8.- El estado de notoria insolvencia de la consultora adjudicada.
9. La imposibilidad de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados, cuando no sea posible modificar el contrato en conformidad con el artículo 13 de la ley 21634. En tal caso FIA pagará los servicios efectivamente prestados, durante la vigencia del contrato.

2.17. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Se podrán realizar modificaciones al contrato según los casos que se establezcan en el respectivo contrato y en las presentes bases y excepcionalmente en los casos que señala la letra b) del artículo 13 de la Ley 19880 modificado por la Ley 21634.



ANEXO 1. FUNCIONALIDADES SITIOS AGROCOOPINNOVA Y MAI

Análisis detallado y especificaciones para el desarrollo de los sitios web AGROCOOPINNOVA y MAI

Se detallan las especificaciones necesarias para que el proveedor de programación pueda construir este sitio en un entorno web moderno, usando *WordPress & Elementor* como base.

Ambos sitios compartirán una estructura y diseño idénticos, diferenciándose únicamente en el contenido: AgroCoopInnova estará enfocado en la red de cooperativas, mientras que MAI se centrará en la Red de Mujeres Agroinnovadoras.

Más información <https://www.fia.cl/programas-estrategicos/>

3. Plataforma Base

- **CMS:** WordPress
- **Alojamiento:** Servidor compatible con WordPress, con soporte para bases de datos MySQL y acceso a herramientas de backend.
- **Compatibilidad:** Debe ser adaptable a dispositivos móviles (responsive design).

4. Estructura General

- **Homepage:** Debe incluir:
 - Header con logo y estadísticas clave (ej. número de cooperativas/número de integrantes red MAI, profesionales).
 - Footer con enlaces útiles (contacto, términos y condiciones).
 - Secciones dinámicas para noticias, eventos y desafíos actuales.
 - Espacio para redes sociales y accesos directos a funcionalidades clave como Grupos de Trabajo, Radar, y Marketplace.
 - Deben existir dos páginas de inicio (homepage): una diseñada como entrada principal para los usuarios antes de acreditarse, y otra que servirá como entrada principal una vez que el usuario haya completado su proceso de acreditación.



5. Funcionalidades Específicas

5.1. 3.1 GESTIÓN DE USUARIOS

- Roles de usuarios:
 - **Administrador:** Control total sobre el contenido y usuarios.
 - **Editor:** Permiso para agregar noticias y eventos.
 - **Usuario Normal:** Acceso limitado a visualización y comentarios.
- Sistema de inicio de sesión con gestión de perfiles:
 - Foto, datos personales, cooperativa/miembro MAI a la que pertenece.
 - Opciones de edición para los usuarios sobre su propio perfil.

5.2. 3.2 PÁGINAS ESTÁTICAS Y DINÁMICAS

1. **Página de Cooperativas/Miembro MAI:**
 - Información detallada de cada Cooperativa/MAI (nombre, logo de su empresa/organización, descripción, productos, contacto).
 - Filtro por región o rubro principal.
2. **Página de Noticias:**
 - Módulo de noticias con imagen destacada, texto breve, y enlaces externos.
 - Backend para que los editores puedan subir noticias de manera sencilla.
3. **Página de Desafíos:**
 - Foro de discusión para compartir soluciones y conocimientos.
 - Sistema para que los usuarios propongan desafíos y comenten.
4. **Página de Actividades:**
 - Calendario interactivo que muestre eventos.
 - Sistema de notificaciones automáticas por correo electrónico y WhatsApp al agregar actividades.
 -



5. Repositorio de Documentos:

- Soporte para varios formatos (PDF, Word, imágenes).
- Organización mediante etiquetas y carpetas temáticas.

5.3. 3.3 MARKETPLACE

- Directorio para que las cooperativas y usuarios puedan listar:
 - Productos y servicios ofrecidos.
 - Solicitudes y requerimientos.
- Sistema de etiquetado para hacer búsquedas y conexiones más precisas.

5.4. 3.4 CENTRO DE RECURSOS

- Repositorio de documentos clasificados por temas como normativa, innovación, y tecnología.
- Motor de búsqueda integrado y sistema de etiquetas.

5.5. 3.5 RADAR DE INNOVACIÓN

- Algoritmo parametrizable que permita a los usuarios subir y visualizar prácticas innovadoras.
- Módulo de evaluación para calificar la relevancia de las prácticas.

5.6. 3.6 REDES SOCIALES

- Integración con redes sociales para compartir noticias, eventos y actualizaciones del sitio.

5.7. 3.7 PANEL DE ADMINISTRACIÓN

- Interfaz intuitiva para la gestión de contenido, usuarios y notificaciones.
- Generación de reportes sobre uso y participación en las distintas funcionalidades.



6. Integraciones

- Notificaciones por correo y WhatsApp para eventos, nuevos desafíos o noticias importantes.
- E-learning: Capacidad futura de integrar módulos para cursos y talleres en línea.
- Herramientas de análisis: Implementación de Google Analytics o similar.

7. Aspectos Técnicos y Seguridad

- Certificado SSL para garantizar la seguridad de la información.
- Backups automáticos semanales.
- Cumplimiento de normativas sobre protección de datos (GDPR u otras aplicables).
- Optimización SEO para visibilidad en buscadores.

8. Plazos de Entrega y Puesta en Marcha

1. Plazo para Entrega de la Versión de Pruebas:

- El sitio web debe estar completamente funcional y disponible para pruebas internas a más tardar el **28 de febrero de 2025**.

2. Revisiones y Controles de Cambio:

- Durante el mes de **marzo de 2025**, el proveedor deberá realizar ajustes, correcciones y controles de cambio solicitados por el FIA tras las pruebas.

3. Lanzamiento Final:

- El sitio debe estar **totalmente operativo y libre de errores** en línea a más tardar el **30 de marzo de 2025**.



9. Instalación en Servidores del FIA

- El sitio web debe ser instalado y configurado directamente en los servidores del FIA, asegurando que todos los componentes estén correctamente integrados y optimizados para el entorno del servidor de la institución.

10. Migración de Contenido

- El programador será responsable de realizar una **carga inicial de contenido**. Esta incluye toda la información existente en un sitio actual del FIA que se encuentra alojado en un servidor en el extranjero.
- El proceso de migración debe garantizar que:
 - Toda la información esté completa y correctamente estructurada en la nueva plataforma.
 - Se mantenga la integridad de los datos y su formato original.
 - Se eviten pérdidas de contenido durante el traslado.
 - Actualmente existen alrededor de 50 miembros que deberán migrarse correctamente, y en el lanzamiento dar soporte técnico para que se registren e incorporen alrededor de 30 miembros adicionales.

11. Soporte y Capacitación

- Se requiere una **capacitación inicial al equipo del FIA** para la gestión del sitio.
- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico durante el período de prueba y lanzamiento, con disponibilidad para resolver incidentes críticos.

12. Requisitos del Proveedor

- Experiencia comprobada en desarrollo de sitios con WordPress.
- Conocimiento en integración de API para WhatsApp y notificaciones.
- Habilidades en diseño responsive y optimización de velocidad.



- Capacidad de implementar algoritmos para funcionalidades específicas como el radar de innovación.

13. Resumen

El proyecto requiere un sitio web colaborativo con diversas funcionalidades para la gestión de cooperativas, usuarios, recursos, y comunicación. Debe garantizar una experiencia fluida para los usuarios y ser fácilmente gestionable por administradores. La integración de herramientas modernas como notificaciones, algoritmos de innovación, y módulos de e-learning serán clave para su éxito.

Con esta información, se pueden redactar los términos de referencia de manera formal y técnica.



ANEXO 2. FUNCIONALIDADES SITIO AGRINEXUS

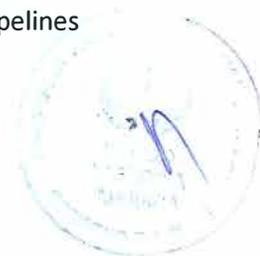
- Plataforma Base
- CMS: WordPress con Elementor Pro.
- Alojamiento: Servidor compatible con WordPress, soporte para bases de datos MySQL y herramientas de backend.
- Compatibilidad: Diseño responsive adaptado a dispositivos móviles y navegadores modernos.
- Integraciones: Herramientas de IA y automatización, como modelos de lenguaje avanzado (LLM), plataformas de análisis conversacional y sistemas de gestión de pipelines, entre otras
- Dominio: 2 años garantizados.
- Metodología

Dado que esta plataforma representa un proyecto disruptivo en la generación de redes y comunidades digitales, utilizando IA y pipelines automatizados para catalizar la interacción entre sus miembros, se privilegiarán metodologías que permitan la prueba temprana del producto, facilitando su validación o eliminación temprana según los resultados. Es importante considerar que las funcionalidades de los módulos podrían ser modificadas en función de la experiencia de los socios al interactuar con ellos y la retroalimentación recibida durante su uso.

- Estructura General
- Homepage:



- Diseño inicial para usuarios no acreditados.
- Segunda versión con funcionalidades completas para usuarios acreditados.
- Secciones destacadas:
 - Header con logo de AgriNEXUS y estadísticas clave.
 - Footer con enlaces útiles (contacto, términos y condiciones).
 - Espacios para redes sociales y acceso directo a los pipelines y funcionalidades clave.
- Funcionalidades Específicas
- 3.1. Espacio de Colaboración/Networking
 - Chats grupales y privados: Comunicación directa entre usuarios con opciones para agendar reuniones. Historial de conversaciones y opciones de búsqueda por tema.
 - Videollamadas integradas: Integración con herramientas de agenda para reuniones.
 - Foros temáticos: Espacios organizados por áreas de interés.
- 3.2. Vitrina
 - Directorio de usuarios: Información relevante sobre actores del sector (empresas, investigadores, productores).
 - Publicación de capacidades y servicios: Perfiles de oferta con descripciones detalladas.
 - Exploración de oportunidades de negocio: Sistema de búsqueda avanzada por categorías y ubicación, potenciado por IA
- 3.3. Gestión de la Innovación
 - Registro y monitoreo de proyectos: Herramientas para gestionar ideas, avances y riesgos.
 - Pipeline automatizados y potenciados con IA para gestionar Ideas e Innovaciones: Este pipeline agiliza la gestión de proyectos innovadores, reduce los tiempos de respuesta y maximiza el impacto mediante el uso eficiente de la IA., Los pipelines



deberán estar ajustado al proceso de innovación con etapas tales como Identificación de Oportunidades y Generación de Ideas, Evaluación y Selección de Ideas Viables, Gestión de Incertidumbres de los desafíos de innovación, Prototipado y Validación, entre otras.

- Se publicarán en este sitio las innovaciones que están listas para ser transferidas al público, así como los desafíos de innovación de los miembros del sitio
- 3.4. Financiamiento Acompañado
 - Red de fondos: Base de datos de todos los fondos de interés disponibles con acceso directo a sus convocatorias de financiamiento.
- 3.5. Acceso a Información y Vigilancia Estratégica
 - Repositorio de documentos: Informes, investigaciones, normativas y tendencias. Acceso a las plataformas de información del FIA
 - Alertas personalizadas: Notificaciones automáticas sobre actualizaciones relevantes.
 - Integración con los agentes IA de información desarrollados por el FIA para sus plataformas de información.
- 3.6. Eventos Interactivos
 - Organización de eventos: Creación y gestión de charlas, workshops y ferias.
 - Transmisión en vivo: Integración de streaming.
 - Materiales complementarios: Espacios para compartir recursos relacionados con los eventos.
 - Base de Datos de eventos relacionados con el sector agrícola
- Pipelines Automatizados con IA
- Pipeline 1 - Vitrina:
 - Base de datos nutrida por inscripciones previas.
 - Catálogos de redes (Red MAI, AgroCoopInnova, Rebrotta, etc.).
 - Conexión automatizada, potenciadas por IA, entre usuarios y soluciones.



- Pipeline 2 - Innovación:
 - Publicación de desafíos y problemáticas.
 - Enlace automatizado entre necesidades y soluciones tecnológicas.
 - Pipeline para gestionar la innovación según etapas de proyectos de innovación.
- Pipeline 3 - Atención a Usuarios:
 - Chat avanzado con opción de agendar reuniones.
 - Resolución de consultas y guía automatizada en la plataforma.
- Integraciones y Herramientas

Se privilegiarán las propuestas que tengan integraciones y licencias con herramientas tales como: Creación de avatares y videos interactivos, Edición IA de videos para presentaciones, Automatización de respuestas e interacciones con usuarios usando motores LLM de IA, Gestión de eventos y reuniones, Análisis del comportamiento de los usuarios, plataformas de análisis conversacional y sistemas de gestión de pipelines.

El oferte deberá proponer las herramientas que integrará en su propuesta.

- Aspectos Técnicos y Seguridad
- Certificado SSL para seguridad.
- Backups automáticos semanales.
- Cumplimiento con normativas de protección de datos.
- Optimización SEO.
- Plazos de Entrega y Lanzamiento
- Entrega preliminar: 3 meses desde el inicio del proyecto.
- Pruebas internas: Mes 4.
- Lanzamiento definitivo: Mes 6, con funcionalidad completa.
- Soporte y Capacitación
- Capacitación inicial al equipo FIA.





- Soporte técnico durante pruebas y lanzamiento.
- Resolución de incidentes críticos en las fases iniciales.



 Fundación para la Innovación Agraria	ANEXO 3: IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR
--	--

Item	Descripción
Razón Social de la Empresa	
Domicilio	
Teléfono	
E-mail	
RUT de la Empresa	
Datos Representante Legal	
RUT del Representante	
Nombre del Representante Legal	
Domicilio del Representante Legal	
Teléfono	
E-mail	
Contacto Comercial	
Nombre	
Teléfono	
E-mail	

Nombre Representante Legal

Firma del Representante Legal

Fecha: Santiago DD-MM-AAAA

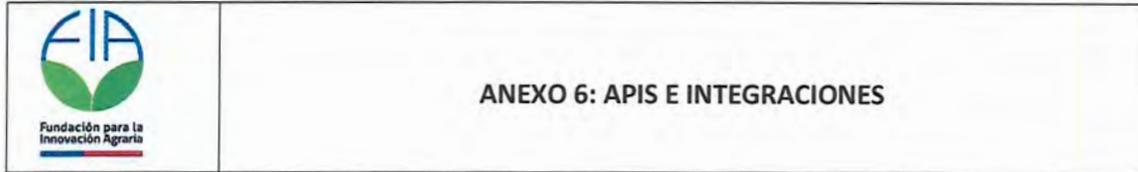


 Fundación para la Innovación Agraria	<h2>ANEXO 5: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</h2>
--	---

Actividad	Detalle Actividad	Año 2025												2026
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	

Nombre Representante Legal
Firma del Representante Legal
Fecha: Santiago DD-MM-AAAA





Describe:

- Propuesta de integración con herramientas IA (modelos LLM, automatización de pipelines, etc.).
- Soluciones para APIs externas y personalización según requerimientos.

Aplicación/API	Nivel de Licencia (*1)	Objetivo Aplicación	Valor Bruto Licencia Anual

(*1) Ejemplo: Licencia Básica, Avanzada, Pago por Uso, definir según API

Nombre Representante Legal

Firma del Representante Legal

Fecha: **Santiago DD-MM-AAAA**





ANEXO 7: PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLOGÍA

Describe la Propuesta Técnica conteniendo al menos:

- Claridad y Coherencia Técnica
- Metodología de Trabajo
- Viabilidad Técnica
- Cumplimiento de Requerimientos
- Planificación y Cronograma
- Calidad de Diseño
- Mantenimiento y Soporte Técnico
- APIs e Integraciones
- Integrantes del equipo de trabajo, competencias y capacidades

Nombre Representante Legal

Firma del Representante Legal

Fecha: Santiago DD-MM-AAAA



 Fundación para la Innovación Agraria	ANEXO 8: EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
--	---

El Oferente....., a través de su representante legal....., por la presente manifiesta lo siguiente en relación a la experiencia que se indica más abajo:

Elaboración Sitios Web

N°	Empresa o Institución	Nombre del Sitio	Link del Sitio	Fecha del servicio	Lenguaje Programación

Diseño e Implementación de Campañas Digitales

N°	Nombre Campaña	Objetivos Campaña	Empresa o Institución	Fecha difusión	Estrategia Utilizada	Plataformas empleadas	Inversión en Difusión

Integraciones APIs y AI

N°	Nombre Proyecto	APIs / LLM Integrados	Empresa o Institución	Fecha ejecución	Soluciones Implementadas	Tecnologías Utilizadas (*1)

(*1) Listado de tecnologías y frameworks utilizados, como: TensorFlow, PyTorch, Hugging Face, Kommo, Vambe, etc.;

Nombre Representante Legal

Firma del Representante Legal

Fecha: **Santiago DD-MM-AAAA**



- IV. El texto de dichas Bases objeto de esta aprobación, se entenderá como Anexo y parte integrante de esta Resolución.
- V. Publíquese y comuníquese, según corresponda.


Francina Brossard Leiva
Directora Ejecutiva
Fundación para la Innovación Agraria



FBL/CVP/JBV/

Distribución

- Archv. UJR
- Archv. UIII
- Archv. DE

